

13/05/2022

Nuevas condenas en la investigación de la mayor malversación ocurrida dentro de la institución de Carabineros

Cuatro nuevos acusado testaferros fueron condenados, hoy, en juicio abreviado, como autores de lavado de activos, en la arista “frontera” de la investigación por la malversación de caudales públicos más grande ocurrida al interior de Carabineros, entre ellos 3 cónyuges de ex oficiales pertenecientes a la cúpula delictual quienes enfrentan actualmente juicio.



Cabe recordar que en Octubre de 2016, el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, con la colaboración de ULDDECO de la Fiscalía Nacional, comienza una investigación que involucra a oficiales de Carabineros por presuntos delitos de malversación de caudales públicos, asociación ilícita y lavado de activos, que fue denominada “Verde Austral”, causa que fue creciendo y abarcando otras localidades y rangos, haciéndose pública en marzo de 2017, causando gran conmoción en la ciudadanía.

En este caso hay que destacar que existen diversas aristas en investigación –formalizadas y desformalizadas– además de las 31 personas conocidas como los “cabecillas del desfalco”, y que involucra a ex Generales, Coroneles en retiro y ex oficiales de carabineros de la Dirección de Finanzas, quienes actualmente se encuentran enfrentando un juicio oral. A estas cuatro condenas de arista “Frontera” se suman las noventa y siete dictadas desde el año 2019 en contra de la totalidad de personas que facilitaron sus cuentas bancarias para recibir pagos desde una cuenta corriente de Carabineros de Chile sin ser parte de la institución, recuperándose millonarios montos, inmuebles y vehículos en beneficio del Fisco de Chile. Lo anterior, totaliza 101 sentencias condenatorias dictadas a la fecha.